



# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 79

PRIMERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19<sup>99</sup>

SESION ORDINARIA DEL DIA 8 DE JUNIO DE 19<sup>99</sup>

PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ

SECRETARIOS, SENADORES: GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ Y JULIO ANT. GONZALEZ. ad-hoc

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 4:34 de la tarde del día ocho (8) del mes de junio, del Año Mil Novecientos Noventa y Nueve (1999), martes, se reunieron en el Salón de Sesiones, del Senado de la República, en sesión ordinaria, los señores senadores siguientes:

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ	:Presidente
JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ	:Vicepresidente
GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ	:Secretaria
JULIO ANT. GONZALEZ BURELL	:Secretario ad-hoc
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
FABIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ	
JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA	
FRANCISCO JIMENEZ REYES	
ENRIQUE LOPEZ	
DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES	
ANGEL DINOGRATE PEREZ	
MILTON LEONIDAS RAY GUEVARA	
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL	
VINCENTE SANCHEZ BARET	
RAMON RICARDO SANCHEZ DE LA ROSA	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSAS: DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES, JOSE RAFAEL ABINADER WASAF, BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, FERNANDO ALVAREZ BOGAERT, ANDRES BAUTISTA GARCIA, JUAN HERIBERTO MEDRANO BASORA, IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ.

SENADORES AUSENTES: GERARDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ, MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA, JOSE HAZIM FRAPPIER, RAFAEL JIMENEZ CASTRO, MILAGROS ORTIZ BOSCH, BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ.

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria.-

(La Ayudante de Secretaría excuso la lectura de acta).-

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

DEL PODER EJECUTIVO ( NO HUBO)

DE LA CAMARA DE DIPUTADOS ( NO HUBO)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 79 DEL 8 de junio, 1999

PAGINA 2

## OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 7 DE JUNIO DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS MAYORITARIOS, PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO, DR. ENMANUEL ESQUERA GUERRERO POR EL PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO, DR. DONALD REID CABRAL Y POR EL PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA, DR. JOSE TOMAS PEREZ, QUE PARTICIPAN EN EL DIALOGO QUE SE LLEVA A CABO EN EL PALACIO NACIONAL, PROPONIENDO A ESTA CAMARA LEGISLATIVA PARA CONSTITUIR LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY #3299, LAS CANDIDATURAS DE LOS DOCTORES JULIO CESAR CASTAÑO GÚZMAN Y ADALBERTO MALDONADO PARA TITULAR Y SUPLENTE Y AL DR. ROBERTO RODRIGUEZ ESTRELLA PARA TITULAR. EL NOMBRE DEL SUPLENTE DEL DR. RODRIGUEZ ESTRELLA LE SERA SOMETIDO POSTERIORMENTE.

-LECTURA DE LAS EXCUSAS DE LOS SENADORES: ANDRES BAUTISTA GARCIA, RAFAEL ABINADER, JUAN HERIBERTO MEDRANO BASORA, BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, IVAN RONDON SANCHEZ.

## TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES

(NO HUBO)

## TURNOS DE MOCIONES O PONENCIAS

SENADOR MILTON RAY GUEVARA: Señor presidente, distinguidos colegas senadores y senadoras: Nosotros queremos compartir con ustedes una triste noticia. En la mañana de hoy, en Rosario Córdoba, Argentina, falleció el querido Padre, Sacerdote Emiliano Tardiff (El Padre Emiliano) un hombre que además de ser un religioso consagrado fue un hombre de bien y que llevó la esperanza, la sanación, el consuelo a mucha gente enferma sufriendo de cuestiones materiales y naturales. El Padre Emiliano fue uno de los dos consejeros espirituales de José Francisco Peña Gómez en los momentos que más lo necesitó y junto a él oró en muchas ocasiones con el fervor y la fé de José Francisco. Este misionero del Sagrado Corazón de Jesús tuvo destinado y destacado en Samaná en momento determinado y nosotros desde muy pequeño nos tocó ser uno de sus ayudantes en Santa Barbara de Samaná. Desde la Casa de la Anunciación ha hecho una labor extraordinaria reconocida dentro y fuera del país. Los restos del Padre Emiliano llegaran mañana y van a ser puestos en la Casa de Anunciación, posteriormente en la Casa de San Pablo y luego serán conducidos a Santiago donde van a ser enterrados. porque ahí está la Congregación de los Misioneros del Corazón de Jesús. En ese sentido, nosotros queremos, que por este hombre que dedicó su vida a los demás, un verdadero sacerdote extraordinario, pedirle a este Hemiciclo que se guarde un minuto de silencio, por la pérdida irreparable del Padre Emiliano y queremos solicitarle al Presidente de la República, que declare uno (1) o dos (2) días de luto por la muerte de este hombre que unió a su condición de sacerdote, la de un verdadero sanador de alma y de cuerpo. Muchas gracias.-

SENADOR PRESIDENTE: Se declara un minuto de silencio en honra de la memoria del fallecido Sacerdote Emiliano Tardiff.

CUMPLIDO EL MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA Y HONRA DEL PADRE EMILIANO TARDIFF, SE REANUDAN LOS TRABAJOS DE ESTA SESION ORDINARIA.

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: Honorable presidente y distinguidos senadores y senadoras: Como Senador por la Provincia de Bahoruco debo desempeñar mi papel. Digo esto porque la Resolución que sometimos al hemiciclo para que las instituciones que tienen que ver con la mitigación, prevención de desastres, entre otras cosas fatales que suceden cuando fenómenos naturales, como el paso del Ciclón Georges que arrasó al país, específicamente a la empobrecida Región Sur, para que atendiendo a los considerando y dispositivos que es el espíritu de

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 79

DEL 8 de junio, 1999

PAGINA 3

de la Resolución, para que como el Senado no tiene recursos y es el Estado el que tiene los recursos y debe apoyar a las instituciones que tiene que ver con este tipo de cosas, entonces nosotros hicimos contactos con algunas instituciones o con sus representantes para los fines de buscar los recursos económicos. También nos hemos reunidos con el Club de Leones, con los Bomberos entre otras instituciones, es aportando y buscando el material humano, porque no se ha corregido absolutamente nada y la ventana está abierta, ahí ya hay una crecida del Río Yaque del Sur, existe el pánico, sin embargo, no se siente nada de cara a que mañana no suceda lo que nos sucedió cuando el Huracán Georges. Así es que senadores, la prensa que me copie, como Senador por la Provincia Bahoruco, que represento un Municipio que fué devastado totalmente y hasta ahora no ha habido ninguna acción que implique proteger a hombres y mujeres del Municipio de Tamayo.

SENADOR JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA: Señor presidente y distinguidos colegas: La exposición que termina de hacer el Senador por la Provincia de Bahoruco, debe ser tomada seriamente en cuenta porque el nerviosismo se ha apoderado de todo el que vive agua abajo de la Presa de la Sabaneta, cuyos recuerdos perturban ahora el ánimo de los habitantes del Sur. Sin embargo en mi pueblo natal no hay tanto pánico sino alegría, porque los jóvenes moradores de esa Comarca, comienzan a disfrutar de una Escuela de Informática gratuita, inaugurada por la Oficina del Senador Gonzalez Espinosa y la Fundación Fabio Cárdenas. Esta pequeña escuela cuenta con quince (15) máquinas del último modelo, gracias a la colaboración de muchas gentes y a la voluntad de solidaridad con los pueblos y los jóvenes de esta región. Fue un acto bellissimo en el que todo el pueblo asistió. Tengo que lamentar que pese a haber comunicado aquí la celebración de ese acto y usted habernos cedido un autobús para llevar los cabraleños ausentes y que puntualmente asistieron, pero la Unidad de Comunicación que se había seleccionado no acudió, así lo digo públicamente, no acudió, ni el periodista, ni el camarógrafo, ni tampoco el fotógrafo, es verdad que en la Capital llovió mucho esa mañana, pero el vehículo vino al Senado, se estacionó a las 7 menos 5 minutos y partió a las 7:32 minutos. Cualquier excusa puede ser aceptada, porque los humanos cometemos errores y pecados, pero yo exijo que ellos den una explicación sobre esa conducta, porque nisinguiera se han molestado en comunicarnos las razones por las que no fueron y así no se es responsable frente a las instituciones, ni a los compromisos que se hacen.

Por otro lado señor presidente, nosotros sabemos el dolor que embarga a la gente de sentimientos nobles, como lo acaba de hacer el Senado a través de la exposición del Senador Guevara, sobre la muerte del Padre Emiliano Tardiff, un ilustre ciudadano dedicado enteramente a Dios. Pero hoy también está en la Funeraria La Altagracia, el señor Rubén Echavarría, poeta, actor de teatro, organizador del Movimiento Clandestino 14 de Junio, que con sus huesos pasó la famosa Cárcel del 9, de la 40, La Oficina del Zinc en la México, hasta que cayó abatido Trujillo y recobró su libertad y siempre mantuvo una conducta digna, noble de los patriotas dominicanos. Deseamos a sus familiares tranquilidad y paz a sus restos, queremos que unamos el minuto de silencio del Padre Tardiff, con el de Rubén Echavarría, un reconocido patriota, luchador, intelectual, artista de la República Dominicana. Muchas gracias.-

SENADOR PRESIDENTE: También queremos expresar el dolor colectivo del Senado de la República, ya lo hicimos por una publicación en los medios de comunicación, por el sentido fallecimiento de la madre del Senador Fernando Alvarez Bogaert, ocurrida en el día de ayer, Doña Carmen Bogaert, expresamos nuestra solidaridad irreparable de pérdida que embarga hoy al Senador Alvarez Bogaert.

## ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO DE LA DESIGNACION DE LOS CANDIDATOS A MIEMBROS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.-

- 1) DR. JULIO CESAR CASTAÑO GUZMAN TITULAR
- 1) DR. ROBERTO RODRIGUEZ ESTRELLA TITULAR

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 79

DEL 8 de junio, 1999

PAGINA 4

SENADOR PRESIDENTE: El Senado de la República entiende que está en la obligación de recibir cualquier sugerencia que haga cualquier ciudadano de la República o instituciones y más aún, cuando se trata de un acuerdo entre fuerzas políticas a las que nos debemos todos los senadores y senadoras que estamos sentados en este Senado, que cuando se trate de sugerencia el Senado no está negando a sus funciones ni está tampoco delegando las mismas, porque está prohibido por la Constitución de la República en el Artículo 4. Este Senado es parte de un sistema democrático y está en la obligación porque es un derecho de los ciudadanos y de las instituciones recibir sugerencias. Por tanto, hemos colocado en la Orden del Día para que los señores senadores tengan a bien decidir la designación como producto del Proyecto de Ley que emanó precisamente de este Senado, como iniciativa primigenia del Dr. Ray Guevara del incremento del Número de los miembros de la Junta Central Electoral de cinco (5) miembro a siete (7) miembros de manera transitoria y hoy corresponde después que esa iniciativa del Senado ha sido convertida en Ley y está en vigencia, nos corresponde designar esos dos (2) miembros.

Vamos a someter a discusión las sugerencias siguientes: DR. JULIO CESAR CASTAÑO GUZMAN Y EL DR. ROBERTO RODRIGUEZ ESTRELLA.

El Dr. Castaño Guzmán, se encuentra en España. pero lo llamamos por teléfono y nos informó que a su hijo se le practicó un trasplante de riñón y que permanecerá hasta el jueves o el viernes y luego se dirigirá de inmediato al Senado, nos informó que de ser designado él interpretaría como una gran oportunidad de contraer un compromiso cívico con la patria (estoy diciendo sus palabras textuales) y que no entendería que tendría otro compromiso que no fuera con la Constitución y las leyes y así se lo hizo saber a quienes lo propusieron, porque él tiene que rendir honor a la memoria de su padre.

Con respecto al DR. ROBERTO RODRIGUEZ, por cierto hijo de Don Leonel Rodríguez Dip y se expresó en términos semejantes.

Para que este Senado tenga abundantes conocimientos de quienes son estas personalidades, vamos a leer sus curriculum vitae.-

EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC, GONZALEZ BURELL DIO LECTURA A LOS CURRICULUM VITAE.

SENADOR SANCHEZ BARET: Señor Presidente y distinguidos colegas: En mi condición de miembro del Diálogo Nacional, quiero certificar que en ese espacio de concertación se acordó impartir nuestra aprobación a la designación de los distinguidos jurisconsultos que han sido propuestos por los partidos de la Liberación Dominicana y Reformistas Social Cristiano, para integrar la Junta Central Electoral ampliada por una Ley del Congreso Nacional. En ese orden de ideas, me permito comunicarlo formalmente en voces y pedirle a los colegas que aprobemos la designación de estos juristas. Muchas gracias.-

SENADOR MILTON RAY GUEVARA: Señor presidente y distinguidos colegas: Nosotros queremos dar testimonio de las condiciones personales, intelectuales y morales del Dr. Julio César Castaño Guzmán. No conocemos de a fondo al Dr. Roberto Rodríguez Estrella, pero el Dr. Castaño Guzmán fue nuestro alumno en la Pontificia Universidad Madre y Maestra en Santiago y posteriormente fue profesor en la Madre y Maestra, creo que lo sigue siendo. Es un joven de excelentes condiciones, de probada seriedad, de hombría, de bien, de responsabilidad cívica probada y creo que es una magnífica decisión la de incorporarlo a la Junta Central Electoral. De manera que nosotros vamos a dar nuestro voto favorable al Dr. JULIO CESAR CASTAÑO GUZMAN y también al DR. ROBERTO RODRIGUEZ ESTRELLA, a habidas cuentas de que nuestro vocero, Senador Sánchez Baret, actos en primera línea del Diálogo Nacional, se ha hecho garante de las partes involucradas, tal como lo demuestra la comunicación enviada a la honorable presidencia del Senado. Creemos que de esta manera estamos sentando las bases para que todo lo que se refiere al proceso electoral sea diafanizado y que la Junta Central Electoral reciba los recursos que necesita para completar el proceso de cedulación y tengamos unas elecciones presidenciales exitosas como la desea y la merece todo el pueblo dominicano. Muchas gracias.-

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 79

DEL 8 de junio, 1999

PAGINA 5

SENADOR ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ: Señor presidente y distinguidos colegas: Voy a usar este escenario porque es el único que tengo, voy utilizar el recurso que me ha delegado mi Provincia de Pedernales, porque me ha dado ese mandato. Soy institucionalista y respeto las autoridades del Partido Revolucionario Dominicano, porque me debo a esa organización y todo el tiempo he acogido sus líneas, pero hoy voy analizar algunas cosas: Cuando nosotros usamos las atribuciones que nos dá la Constitución de la República, de nombrar los jueces de la Junta Central Electoral, se nos acusó de que usamos la mala fé, el criterio político para nombrar dichos jueces y todo el mundo nos cayó encima, nos acusaban de que todos los miembros de la Junta Central Electoral eran del Partido Revolucionario Dominicano. Ahora yo pregunto, ¿El Partido de la Liberación Dominicana y el Partido Reformista han conseguido a través del Diálogo que actualmente se está llevando en el país, recomendar sus representantes directos, a una persona de la Sociedad Civil para que vaya a la Junta Central Electoral?, ¿Qué estamos nosotros admitiendo si aprobamos el nombramiento de estas honorables personas?, Estamos admitiendo que lo cinco jueces titulares de la Junta Central Electoral, pertenecen al Partido Revolucionario Dominicano?. Senadores, recordemos lo que nos pasó en el año 1994, cuando Matos Berrido, Almánzar, García Lizardo, estaban ahí, lo que pasó en este país, que excluyeron más de trescientos mil dominicanos para que no ejercieran el derecho al voto, ¿Quién lo hizo, qué partido usó esa maniobra? todos sabemos quien lo hizo. En mi Provincia, me excluyeron mil votantes de doce mil votantes y hasta a mi esposa la excluyeron para que no votara, ¿Qué partido hizo eso, tres meses antes de las elecciones?. En ese entonces cuando se propuso al Dr. Matos Berrido como miembro de la Junta Central Electoral, el Profesor Juan Bosch se opuso y las otras fuerzas políticas lo aceptamos. Señores, Matos Berrido fue uno de los artífices del gran fraude electoral y nosotros denunciarnos el fraude y se nombraron comisiones para verificar las exclusiones de nuestros militantes y con una gran facilidad ese sector sólo decían que eran errores técnicos y públicamente querían desmentir que era un fraude a gran escala y nosotros pacíficamente, queriendo la tranquilidad pública, escribimos seis (6) cartas al Monseñor Agripino Nuñez Collado, exponiéndole el caso de Pedernales sobre el robo de la Senaduría, para que interviniera ante el Dr. García Lizardo, presidente de la Junta Central Electoral en ese entonces y todavía ningunas de esas correspondencias no han sido contestadas y sacrifican al Partido Revolucionario de nuevo. ¿Qué hizo Mato Berrido, junto con García Lizardo y Almánzar? hicieron una Resolución, adjudicándole la senaduría de Pedernales al Partido Reformista y sacrificaron a Angel Pérez. Entonces ¿Dónde está la equidad y el equilibrio de este país?. Colegas, ustedes votaran por estos miembros para la Junta Central Electoral, pero piensen, si estas designaciones le van a convenir al país. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Señor presidente y distinguidos senadores y senadoras: En el nombre del Bloque del Partido de la Liberación Dominicana, y haciendo honor a lo convenido en el Diálogo Nacional, así como las instrucciones recibidas de nuestra Organización Política y a pesar de que en el día de hoy sólo estamos nosotros en el Senado, el Bloque del Partido de la Liberación Dominicana, vota a favor de lo acordado en este diálogo, por los DOCTORES, RODRIGUEZ ESTRELLA Y CASTAÑO GUZMAN. Creemos que la mejor decisión que proviene del Diálogo Nacional, es precisamente llevar la paz y el sosiego a todos los dominicanos. Recordar momentos tristes en la República Dominicana, tendríamos que escribir muchas páginas y decir muchas palabras, pero lo más importante y lo que espera el país en estos momentos es la seguridad de que habrán elecciones libres y que habran personas responsables y honorables para dirigir un proceso electoral en el Año 2000, que garantice la continuidad de la democracia y sobre todo que el país siga transitando por el sendero de la paz y el desarrollo. Muchas gracias.-

SENADOR JOSE GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente y distinguidos colegas senadores: La terna enviada por el Diálogo a través de los partidos no refleja el espíritu con el que el Senado de la República, escogió a los cinco (5) titulares de la Junta Central Electoral y a sus suplentes, sino que refleja el espíritu político sectario de los dos (2) partidos que objetaron, obstruyeron, paralizaron al Tribunal Electoral Nacional, que por orden Constitucional habíamos elegido. Se trabó una lucha sectaria, se hizo uso y abuso del poder hasta conseguir llevar a la complicidad al Partido Revolucionario Dominicano, víctima Número Uno en el país de los fraudes electorales

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 79 DEL 8 de junio, 1999 PAGINA 6

y tenemos el tupe de recibir en una lista de propuesta a un señor que yo conocí siendo fiscal en Elías Piña, en tiempo de Trujillo y que sus últimas acciones fueron certificar la derrota de Majluta cuando no habían actas y certificar la derrota del Partido de la Liberación Dominicana en el 1990 y certificar la barbaridad del 1994, en la que yo tuve que defender la Senaduría de Barahona, hasta eso nos han traído aquí.

(EL SENADOR PRESIDENTE LE PREGUNTO AL SENADOR GONZALEZ ESPINOSA, QUE ERA QUIEN ERA QUE EL SE REFERIA).

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Me refiero a un señor Maldonado, que está en la lista de los propuestos y que visitó hoy a este Senado y fue interrogado por la Sanadora de Puerto Plata, comenzó a tartamudear y no quería ir hacia atrás, porque no sabía a donde iba a ir a parar. Yo certifico no el carácter moral del Dr. Rio, un joven serio, calificado e inteligente, pero debía poner "Dirigente el Partido de la Liberación Dominicana", y el Dr. Castaño Guzman, exfiscal del Distrito, díganme ustedes ¿Cuál fiscal del Distrito Nacional, desde el 1965, ha dirigido esos tribunales, que no haya sido un militante político?, también es un dirigente del Partido Reformista, no nos engañemos, ni nos hagamos los cabritos despitados, como dice el Dr. Goico Morales, por conveniencia transitoria, empeñemos en reforzar la institucionalidad del país, que es la que a la larga puede garantizar la estabilidad de la democracia. Ojalá que el pueblo dominicano, que ha elevado enormemente su vigilancia y su conciencia, no permitan nuevos trucos y sobornos en las elecciones venideras, porque entonces nadie sabe que va a estar seguro en el país. El PRD y el Acuerdo de Santo Domingo, fueron víctimas de esa situación, de ese bochorno a la democracia, no nos conformemos con lo que nos dicen el papel que todo lo que está en papel no significa la verdad. Quiero que conste mi oposición clara a esos dos dirigentes que son políticos de dos partidos y no representan el espíritu de la Ley, ni la elección de los jueces anteriores, porque me niego a aceptar que los que nombramos sean dirigentes o militantes de partido algunos, no pudieron demostrar lo contrario y tampoco pudieron objetarlo moralmente y le pusieron la etiqueta para conseguir eso, al final nombraron a dos personas como wachiman de sus intereses con la intención de tergiversarlo más tarde. Muchas gracias.-

SENADOR RICARDO SANCHEZ: Señor presidente y distinguidos colegas senadores: Nosotros aquí, como miembro del Partido Reformista aceptamos a estos dos titulares, porque creemos que es un asunto de consenso, de diálogo, que son propuestas que se han discutidos dentro de las más alta instancia de los partidos políticos tratando de que las cosas vuelvan a su cauce, que todo se desarrolle de manera normal. También tenemos que decir que aquí todos nos conocemos y todos sabemos los que son políticos y los que no lo son y el que está libre de culpa que tire la primera piedra, porque hasta el Presidente actual de la Junta Central Electoral, se dice que pertenece a uno de los partidos. Entonces pienso que nosotros los senadores lo que tenemos que hacer es agarrar el camino que nos han trazado para dejar esto resuelto de una vez y por todas, para que el país se sienta tranquilo y conforme. Muchas gracias señor presidente.

SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ: Señor Presidente y distinguidos colegas: Visto y oído el curriculum de los candidatos presentados para ser designado como miembros de la Junta Central Electoral en el Diálogo y conocidas algunas de las actividades de los distinguidos abogados, no cabe dudas de que no representan la línea que tomó en consideración el Senado de la República para designar los actuales miembros de la Junta Central Electoral y el Presidente, estos miembros son realmente profesionales apartados de la actividad política partidista, profesionales consagrados al ejercicio de la profesión de abogado y a la labor académica, pero los presentados en estos momentos, son políticos que representan a dos partidos, al Partido de la Liberación Dominicana y al Partido Reformista Social Cristiano. De manera que, como lo expresó el colega Pérez, se trata de dos personas que no pueden venir a equiparar la actitud y la conducta apartidista de los actuales miembros de la Junta Central Electoral. En reiteradas ocasiones expresé y se lo dije a los miembros de la prensa que no teníamos inconvenientes en votar por una ampliación de los miembros de la Junta Central Electoral, pero que para votar tenían que ser personas que reunieran condiciones similares a los actuales miembros de la J.C.E, personas con profesionalidad, apartidistas, consagradas a

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 79 DEL 8 de junio, 1999 PAGINA 7

una función independiente en cuanto al ejercicio de la política en el país. Pienso que los miembros propuestos no reúnen esas condiciones que nosotros hemos planteados, por lo que quiero hacer una propuesta formal en el sentido de que este tema sea dejado sobre la mesa con la finalidad de seguir estudiando las propuestas que se acaban de hacer en ese sentido, porque en mi caso no estoy dispuesto a votar por miembros políticos para que formen parte de la Junta Central Electoral. Creemos que tenemos que ser cuidadosos al producir un voto, para que se repitan hechos que en el pasado tocaron a muchos de nosotros, porque todavía tengo la amargura en mi boca y el calor en el corazón de la estocada que me dieron en el 1986 cuando gané ampliamente la Senaduría de la Provincia Santiago Rodríguez, con 554 votos por encima del partido más cercano, que fue el Partido Reformista Social Cristiano y Caonabo Naranjo y un grupo de políticos en la Junta Central Electoral me quitaron vulgarmente la senaduría y se la entregaron al Partido Reformista Social Cristiano y como todavía siento la amargura de esa confabulación política, indecente e irresponsable, yo no voy a votar bajo ninguna circunstancia para que la Junta Central Electoral esté integrada por miembros políticos partidistas que pudieren repetir en defensa de intereses partidarios situaciones que en el pasado, nos golpearon de frente y que todavía nos hacen sentir el dolor, Honorable presidente y colegas senadores. Me voy a retirar porque no voy a participar en esa elección.-

SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ: Honorable señor presidente, distinguidos colegas: Todos ustedes saben que por el Proyecto de Ley que crea la ampliación de los miembros de la Junta Central Electoral, nosotros no votamos, porque entendíamos que era traicionar a las personas que votaron por nosotros, yo voté por cinco (5) miembros de la Junta Central Electoral, serios, probos e íntegros que nadie pudo endilgarle nada que no fuesen inventos a su conducta en la sociedad y en los medios que por años se desarrollaron en la República Dominicana, a menos que no fuera treinta (30) años atrás pero reciente, en la década pasada y en la que estamos no se le pudo demostrar ninguna cosa que endilgarle a estos miembros. Esta mañana conversábamos con las personas que estuvieron aquí en el Senado y no podemos votar por alguien que estuviera en las elecciones del 1994, porque nosotros casi perdimos la vida cuando un compañero que iba delante de nosotros fue matado a tiros en una emboscada que nos hicieron y todos sabemos como un General que estaba a cargo de la Aviación, manejó las elecciones en mi provincia, son cosas tristes y dolorosas, hoy Don Felix López está muerto y esos tiros eran para mí, es decir que fueron juegos muy pesados. Quiero que conste en acta que yo no voy a votar y quiero que mi partido el Acuerdo de Santo Domingo sepa que yo tengo un compromiso muy grande y en aras al diálogo, si nosotros hubieramos vistos que se les están dando los fondos a la Junta Central Electoral, hubiésemos votado por los dos titulares propuestos, pero estos fondos no se les han entregados a la J.C.E. y vemos como se dilapida el dinero del pueblo dominicano en candidatos del Partido del Gobierno en una Pre-campaña y se están haciendo cientos de obras en la Capital y no hay dinero para la Junta Central Electoral. Entonces el digno representante del Partido de Gobierno dice que todos queremos que haya una democracia estable en la República Dominicana, parte de la democracia es que se le den los fondos a la J.C.E, que están en el Presupuesto de la Nación y eso lo exigimos, si se hubiese entregado estos fondos, yo hubiese levantado mi mano derecha, porque no hay una sintonía una expresión de diálogo con los hechos que están sucediendo en la República Dominicana. Gracias señor presidente.-

SENADOR PRESIDENTE: La presidencia quiere pedirle a los señores senadores, un poco de prudencia y de madurez, más que la que hemos demostrado y que declaremos el tema suficientemente debatido para pasar a votación.

( EN ESTOS MOMENTOS EL SENADOR GONZALEZ ESPINOSA, SALE DEL HEMICICLO, ROMPIENDO DE ESTA MANERA EL QUORUM )

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que no existe el quórum reglamentario, para continuar los trabajos de esta sesión, se suspende esta sesión y se convoca para mañana miércoles, a las 3:00 de la tarde.-

Hora que finaliza: 5:45 P.M.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 79 DEL 8 de junio, 1999 PAGINA 8

RAMON ALBURQUEREQUE RAMIREZ  
presidente

GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ  
Secretaria

JULIO ANT. GONZALEZ BURELL  
Secretario.-

CERTIFICO: Que la presente acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los senadores en la sesión arriba señalada.-

DRA, FAMNI MARIA BEATO HENRIQUEZ  
Taquígrafa- Parlamentaria.-